



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2024 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, Y SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 09:00 horas del día 28 de mayo de 2024, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción VIII y 93, de la Ley General en materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del Conahcyt; y 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del Conahcyt, formulara el Director General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández en su carácter de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno del CIDESI, dio la bienvenida a sus integrantes, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Conahcyt y Presidenta de la Junta de Gobierno, acto seguido propuso nombrar a la Mtra. Margarita Calderón Ochoa y a la Mtra. Ivonne Berenice Mata Ramos, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión, la Mtra. Margarita Calderón Ochoa, que verificara la existencia de quórum legal. La Secretaria de la sesión informó que había quórum legal estando presentes 8 de 9 personas integrantes de la Junta de Gobierno de CIDESI, con base en las acreditaciones recibidas y conforme a la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Personas integrantes de la Junta de Gobierno

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Presidenta Suplente

Mtra. Margarita Calderón Ochoa, Secretaria

Lic. Arturo Hernández López, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el CIDESI.

2. Secretaría de Educación Pública.

Dr. Jesús Olayo Lortia, Director de Posgrado e Investigación del TECNM.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

4. Centro de Investigación y Estudios Avanzados.

Dr. Alberto Sánchez Hernández, Director General.

Dra. Karina Jimenez García, Directora de la Unidad Querétaro.

5. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dra. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional del Patentes del Instituto.

6. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General del Centro.

r
mc



La Mtra. Ivonne Berenice Mata Ramos indicó que de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales el Órgano de Gobierno tiene la atribución de fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste el Centro, sin embargo, debido a la singularidad de los bienes y/o servicios producidos y/o prestados por el mismo tendientes a la consecución de sus fines en materia de ciencia y tecnología, los mismos no tienen un precio fijo establecido que pueda determinarse con precisión al inicio de cada ejercicio dichos montos, por lo anterior se presenta la relación de los precios y tarifas por los proyectos, productos y servicios que se generaron en el ejercicio fiscal inmediato anterior, a fin de que el Órgano de Gobierno determine lo conducente.

La relación de proyectos, productos y servicios se integra al presente acuerdo como Anexo 1 de la carpeta, solicitando respetuosamente la aprobación de la presente relación que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$107,678,194.00

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

9-R/1-JG-24

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XXVII y 16 del Decreto de Creación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$107,678,194.00.

CONCEPTO	MONTO
1. Venta de Bienes	75,781,112
2. Venta de Servicios	25,260,371
3. Productos	6,636,711
TOTAL	107,678,194

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al C.P. Arturo Hernández López, representante de la Unidad Administrativa del OICE en el Conahcyt en el CIDESI, para que presentara el informe correspondiente.

En uso de la palabra, comentó que el Informe del Órgano Interno de Control del ejercicio 2023 había sido enviado con antelación en la carpeta de Órgano de Gobierno y a manera de resumen señaló que, en el segundo semestre del 2023 se ejecutaron los 5 actos de fiscalización que estaban programados en el Programa Anual de Auditorías 2023, se ejecutaron 2 auditorías, 1 visita de inspección y 2 revisiones de seguimiento, que sumadas a los 5 actos de fiscalización del primer semestre del 2023, se tiene un total de 10, las cuales fueron programadas y ejecutadas; en las 4 revisiones de auditoría fueron determinadas 6 observaciones, de las cuales 2 fueron solventadas y al 31 de diciembre de 2023 quedan 4 observaciones pendientes.

En cuanto al seguimiento de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, al 30 de junio de 2023 se tenían 8 observaciones en proceso, en el periodo julio a diciembre 2023 se determinaron 3 observaciones, lo que hace un total de 11. Durante el ejercicio 2023 se solventaron 7, por lo que al 31 de diciembre del año pasado se contaban con 4 observaciones. Se

Handwritten signature and initials



tuvo una observación del Despacho de Auditores Externos, misma que fue solventada y no se tuvieron observaciones de otras instancias fiscalizadoras en el 2023; sin embargo, actualmente el Despacho de Auditores Externos en junio 2024 informó a la Institución 4 hallazgos, los cuales eran preliminares, y ya se volvieron definitivos, a los que se estará dando el seguimiento correspondiente.

Presentó el resumen de las observaciones determinadas, con un total de 12, correspondiendo 2 al rubro de obra pública, 4 de Desempeño a proyectos sustantivos, 1 determinada en la visita de inspección a adquisiciones, 1 al rubro de Recursos Humanos, 3 al rubro de adquisiciones y 1 del Despacho de Auditores Externos en el dictamen de estados financieros.

En relación con aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, durante el período julio-diciembre del ejercicio 2023 se recibió 1 denuncia, de la cual, se inició el procedimiento de investigación correspondiente. En relación con las dos denuncias que estaban en proceso al 30 de junio de 2023, durante el segundo semestre del ejercicio 2023, se concluyó 1 procedimiento, del cual se emitió acuerdo de archivo por falta de elementos. Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran 2 procedimientos en proceso de investigación provenientes del ejercicio 2023.

Durante el segundo semestre de 2023, no se iniciaron ni se tienen procedimientos en proceso de sanción a proveedores o contratistas.

En cuanto al Informe de evaluación del Órgano Interno de Control Específico al Reporte de Avances al Cuarto Trimestre de 2023 del PTCL, las 5 acciones de mejora programadas fueron concluidas al 31 de diciembre, por lo que se reporta un cumplimiento del 100%. Respecto al Informe de evaluación del Órgano Interno de Control Específico al Reporte de Avances al Cuarto Trimestre de 2023 del PTAR, la Institución programó 8 acciones de control, mismas que se concluyeron, por lo que se tiene un cumplimiento del 100%.

En cuanto a otras actividades, de manera general se señala que el OICE participó en reuniones de trabajo principalmente con la Administración del Centro, con la finalidad de apoyar la función directiva y, de manera preventiva se formularon las recomendaciones pertinentes en los Comités de Ética, de Transparencia, de Adquisiciones y de Revisión de Bases de convocatorias de la Institución, a fin de fortalecer los procedimientos de adjudicación y contratación conforme a la norma aplicable en la materia.

Adicionalmente, se mantuvo una comunicación y coordinación permanente para el cumplimiento de las acciones establecidas del PNCCIMGP y de la LFAR; así como un puntual y oportuno seguimiento a los procesos de entrega recepción de las personas servidoras públicas derivados de la reestructuración organizacional y reasignación de funciones en la Entidad; asimismo se revisaron las solicitudes de proyectos de Tecnologías de Información que se registraron en la herramienta de la Gestión de Política TIC's que maneja la presidencia de la República.

Se participó en 13 comités de adquisiciones, en 5 comités de ética, en 4 del COCODI, en 4 comités de transparencia, en 10 comités de revisión de bases y en 1 comité de baja de bienes muebles.

Conclusión:

Como resultado de la revisión y análisis selectivo a la información y documentación proporcionada por las diferentes áreas tanto sustantivas como administrativas responsables de la administración y aplicación de los recursos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), así como de la participación de manera preventiva del Órgano Interno de Control



Específico en diversos comités y reuniones de trabajo, en los cuales se formularon las recomendaciones pertinentes, no se detectaron situaciones relevantes que pudieran afectar la operación de la Entidad, así como el cumplimiento de metas y objetivos, ya que su desempeño se realizó conforme a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como a las normas, manuales y procedimientos aplicables.

Finalmente, manifestó su agradecimiento a la administración de la Entidad, ya que de manera oportuna se llevó a cabo la difusión e implementación de la estrategia para el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2023; al respecto, el OICE brindó acompañamiento y asesoría permanente vía telefónica, por correo electrónico y presencial al personal de la Institución, que dio como resultado que el Centro cumpliera al 100% con esta obligación.

Dra. Della Aideé Orozco Hernández

- Consultó al C.P. Arturo Hernández López si en su informe se hizo precisión o referencia a los procesos de licitación del proyecto bio-cerámicos durante el 2023.

C.P. Arturo Hernández López

- Comentó que participaron en un procedimiento de licitación de obra pública del CIDESI, de la cual se derivaron 2 inconformidades que se presentaron en la Secretaría de la Función Pública, informó que el viernes anterior se tuvo comunicación con el director que lleva esos asuntos, y éste le comentó que estaba por emitir la resolución correspondiente.

18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente solicitó al Titular del Centro, presentar lo correspondiente, quien cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos.

La Mtra. Ivonne Berenice Mata Ramos, en uso de la palabra, comentó que la integración de la cuenta de Hacienda Pública Federal 2023 y sus anexos fueron integrados en la carpeta electrónica que les fue compartida. Se presentó dicho informe a través de la plataforma habilitada por la SHCP en los tiempos y plazos establecidos.

19. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta Suplente preguntó al Titular del Centro si tenía asuntos generales para conocimiento de las personas consejeras, toda vez que en la carpeta de la información no se presentaba punto a tratar.

Mtra. Ivonne Berenice Mata Ramos

- Informó que se verificó en la carpeta el duplicado del documento de estados financieros, aclarando que no corresponde a esa situación, lo que sucede que se subieron los estados financieros presupuestales y los financieros, los cuales son dictámenes diferentes.
- En cuanto a los comentarios que se hacen al seguimiento de acuerdos, se subió lo correspondiente al Comité Externo de Evaluación y al comisariato, en el entendido que durante la sesión se fueron atendiendo las inquietudes manifestadas por parte de las personas consejeras, fue una interpretación de que se consideraron atendidas, pero en la siguiente sesión se incorporarán todos los comentarios que sean vertidos en la misma.



- Respecto de la cédula resumen, efectivamente se omitió, sin embargo, ya en la carpeta fue subido el archivo y se ampliarán los comentarios, así como todas las inquietudes manifestadas.

Dra. Astrid Lorena Giraldo Betancur

- Comentó que hay información que no fue compartida con el Comité Externo de Evaluación, particularmente lo que se comenta de la situación del proyecto de biocerámicos y de algunos otros, y el Comité Externo de Evaluación no tiene forma de saber más que la información que se les compartió.

Dra. Teresa Aguirre Covarrubias

- Felicitó al Centro por los avances, anteriormente se había comentado que una de las recomendaciones que se hicieron era la estrategia para incrementar la matrícula de los programas de posgrado, y en efecto, aunque se dio respuesta en la sesión es una recomendación que merece seguimiento, porque hay que plantear en el siguiente semestre si se pudo lograr o plantear alguna otra estrategia que eleve la matrícula.

C.P. Arturo Hernández López

- Informó que derivado de que el pasado 23 de mayo del presente año se emitió el Acuerdo por el que se extinguen los OIC, y se faculta al OICE cuya denominación se modifica para todas las entidades paraestatales que se mencionan, la Mtra. Gabriela García Maldonado tuvo a bien designarlo como Representante de la Unidad Administrativa del OICE en el Conahcyt en el CIDESI.

Al no haber más comentarios, se dio por presentado este tema, pasando al siguiente punto de la orden del día.

Acto seguido, y desahogado el orden del día, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente indicó al Centro que, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional hiciera llegar la documentación de la presente sesión, contarían con 5 días hábiles para la elaboración y envío del acta, para que, a su vez, ésta fuera revisada y circulada entre las personas consejeras, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Asimismo, solicitó a la Mtra. Margarita Calderón Ochoa, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a las personas consejeras y al Suplente del Comisario Público Específico "B" su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes

DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA SUPLENTE

MTRA. MARGARITA CALDERÓN OCHOA
SECRETARIA

